

# Catálogo de cursos 2017

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección de Capacitación y Profesionalización

El **Instituto Nacional de las Mujeres** presenta su catálogo de cursos presenciales y en línea para las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y Poderes del Estado, los cuales se dividen en dos tipos:

- De conocimiento general e introductorio de la perspectiva de género y sus distintas aplicaciones en el trabajo que se realiza en el servicio y la función pública en nuestro país.
- De alineación, cuyo principal propósito es facilitar que las personas que realizan funciones relacionadas con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, las adecuen a los parámetros de calidad establecidos en un estándar de competencia. Al evaluarse exitosamente, pueden obtener un certificado con validez oficial en el mercado laboral, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

## Cursos

<b>Alineación</b>	Curso de alineación al estándar de competencia EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama
	Curso de alineación al estándar de competencia EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico
	Curso de alineación al estándar de competencia EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos
	Curso de alineación al estándar de competencia EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género
	Curso de alineación al estándar de competencia EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
<b>Presenciales</b>	El ABC de la perspectiva de género
	Lenguaje sin sexismo
	El derecho a una vida libre de violencia
	Discriminación por razones de género
	Masculinidades y políticas de igualdad
<b>En línea</b>	Claves para la igualdad entre mujeres y hombres
	Por una vida libre de violencia contra las mujeres
	Familias y sexualidades. Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes
	Protocolos de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género
	Presupuestos públicos con perspectiva de género: Módulo informativo
	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (la ficha técnica de este curso estará disponible a partir del mes de junio de 2017)

## Cursos de alineación

<b>Curso de alineación al estándar de competencia ECO263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama</b>	
<b>Imparte</b>	La Universidad del Valle de Atemajac, por lo que el curso tiene costo <sup>1</sup> .
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Propósito</b>	Los y las participantes alinearán sus conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en el acompañamiento emocional a mujeres víctimas de cáncer de mama a los criterios de evaluación establecidos en el estándar
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. El estándar de competencia EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 ¿Qué es un estándar de competencia?</li> <li>1.2 ¿Para qué sirven los estándares de competencia?</li> <li>1.3 ¿Por qué es importante certificar a quienes realizar el acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama?</li> </ol> </li> <li><b>2. El cáncer de mama: conocimientos generales y consideraciones psicosociales sobre este padecimiento</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>2.1 Generalidades sobre el cáncer de mama</b></li> <li>2.2 Consideraciones psicosociales en la vivencia del cáncer de mama</li> </ol> </li> <li><b>3. Aspectos clave para el acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 El Enfoque Centrado en la Persona (ECP)</li> <li>3.2 Empatía y escucha activa</li> <li>3.3 Ética para el acompañamiento emocional</li> <li>3.4 Autocuidado en la persona que realiza acompañamiento emocional</li> </ol> </li> <li><b>4. La evaluación por competencias y la certificación en el EC0263</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Los criterios para evaluar los conocimientos y desempeños en el EC0263</li> <li>4.2 Ejercicios prácticos de evaluación de la competencia</li> </ol> </li> </ol>
<b>Duración</b>	40 horas distribuidas en 5 días

<sup>1</sup> Para conocer los costos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenten con experiencia mínima de un año acompañando emocionalmente a pacientes con cáncer de mama</li> <li>- Acrediten la evaluación diagnóstica sobre temas básicos de oncología y la función de acompañamiento emocional (instrumento disponible en el sitio: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a> )</li> </ul>
<b>Calendario de inscripciones</b>	<p>Permanente, contactarse directamente con la Universidad del Valle de Atemajac<sup>2</sup></p>
<b>Cupo por curso</b>	<p>12 participantes por grupo</p>
<b>Constancias</b>	<p>Al concluir el curso se otorgará una constancia de participación avalada por la Universidad del Valle de Atemajac. Si la persona realiza la evaluación de la competencia satisfactoriamente se otorga un certificado con validez oficial a nivel nacional avalado por la Secretaría de Educación Pública y el Inmujeres<sup>3</sup>.</p>

<sup>2</sup> Ver datos de contacto en el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<sup>3</sup> La evaluación es realizada por prestadores de servicios externos por lo que tiene costo, para conocer los montos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

**Curso de alineación al estándar de competencia EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico**

<b>Imparte</b>	El Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Modalidad</b>	Semi-presencial
<b>Propósito</b>	Las y los participantes alinearán sus conocimientos, habilidades y actitudes para la capacitación presencial en género a servidoras y servidores públicos a los criterios de evaluación establecidos en el estándar EC308
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción al Estándar de Competencia ECO308</li> <li>2. El enfoque constructivista</li> <li>3. La perspectiva de género: aspectos introductorios</li> <li>4. El género es cultura</li> <li>5. Desigualdad y relaciones de poder entre mujeres y hombres</li> <li>6. Las transformaciones de las desigualdades de género</li> <li>7. El papel del Estado en el logro de la igualdad</li> <li>8. Portafolio de productos</li> </ol>
<b>Duración</b>	17 semanas
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sean servidoras o servidores públicos con experiencia mínima de un año impartiendo cursos de capacitación en temas de género dirigidos a personal del servicio público en cualquier nivel de gobierno.</li> <li>- Acrediten la evaluación diagnóstica sobre temas básicos de género, diseño de cursos y metodologías de enseñanza-aprendizaje (instrumento disponible en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a> )</li> </ul>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Consulta disponible a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>
<b>Cupo por curso</b>	60 participantes por grupo
<b>Constancias</b>	Al concluir el curso se otorga una constancia de participación avalada por el Inmujeres.

Si la persona realiza la evaluación de la competencia satisfactoriamente se otorga un certificado con validez oficial a nivel nacional avalado por la Secretaría de Educación Pública y el Inmujeres<sup>4</sup>.

**Curso de alineación al estándar de competencia EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos**

<b>Imparte</b>	Prestador de servicios externo avalado por el Inmujeres, por lo que tiene un costo <sup>5</sup>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Propósito</b>	Las participantes alinearán sus conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en la coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar a los criterios de evaluación establecidos en el estándar
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. La evaluación por competencias y la certificación en el EC0263</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 La Evaluación por competencias</li> <li>1.2 ¿Qué es un estándar de competencia, cómo se compone y para qué sirve?</li> <li>1.3 Importancia de la certificación de quienes coordinan los refugios para mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>1.4 Estructura del EC0433</li> </ol> </li> <li><b>2. Género y la violencia contra las mujeres</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 La construcción de género y cómo los roles y estereotipos favorecen la violencia contra las mujeres</li> <li>2.2 Consecuencias de la violencia contra las mujeres</li> <li>2.3 otros conceptos para comprender la violencia contra las mujeres: perspectiva de género, agresor, misoginia, tipos y modalidades de violencia, atención a víctimas.</li> </ol> </li> <li><b>3. Refugios para mujeres víctimas de violencia</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 ¿Cómo se definen? Y ¿Cuál es su objetivo?</li> <li>3.2 Requisitos para la admisión</li> <li>3.3 Servicios que prestan</li> <li>3.4 Referencia y contra referencia</li> </ol> </li> <li><b>4. Atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Procedimiento de atención</li> </ol> </li> </ol>

<sup>4</sup> La evaluación es realizada por prestadores de servicios externos por lo que tiene costo, para conocer los montos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<sup>5</sup> Para conocer los costos vista el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

	<p>4.2 Atención de calidad y empática a las usuarias</p> <p>4.3 Los criterios indicados para la coordinación de un Refugio, con base en el Modelo de atención y al EC0433</p> <p>4.4 El expediente integral y la importancia de su resguardo, según el Modelo de atención vigente</p> <p>4.5 El Plan operativo</p> <p>4.6 Informe de actividades</p>
<b>Duración</b>	32 horas divididas en 4 sesiones de 8 horas cada una
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenten con experiencia mínima de un año coordinando refugios para mujeres víctimas de violencia familiar públicos o privados.</li> <li>- Acrediten la evaluación diagnóstica sobre temas de género y violencia contra las mujeres (instrumento disponible en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a> )</li> </ul>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Permanente, contactarse directamente con el prestador de servicios autorizado <sup>6</sup>
<b>Cupo por curso</b>	12 a 15 participantes por grupo
<b>Constancias</b>	<p>Al concluir el curso se otorga una constancia de participación avalada por el prestador de servicios.</p> <p>Si la persona realiza la evaluación de la competencia satisfactoriamente se otorga un certificado con validez oficial a nivel nacional avalado por la Secretaría de Educación Pública y el Inmujeres<sup>7</sup>.</p>

<sup>6</sup> Ver datos de contacto en el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<sup>7</sup> La evaluación es realizada por prestadores de servicios externos por lo que tiene costo, para conocer los montos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<b>Curso de alineación al estándar de competencia EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género</b>	
<b>Imparte</b>	Capacitadoras y capacitadores externos avalados por el Inmujeres, por lo que tiene un costo <sup>8</sup>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Propósito</b>	Las y los participantes alinearán sus conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia de género a los criterios de evaluación establecidos en el estándar
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. La evaluación por competencias y certificación en el estándar de competencia EC0497: "orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género"</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La evaluación por competencias laborales.</li> <li>1.2. La importancia del estándar de competencia EC0497</li> <li>1.3. La evaluación en el estándar de competencia EC0497</li> </ol> </li> <li><b>2. El género y su relación con la violencia</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La construcción sociocultural del género y su relación con la violencia basada en el género.</li> <li>2.2. La violencia contra las mujeres: una violación a sus derechos humanos.</li> <li>2.3 Estadísticas sobre violencia contra las mujeres</li> </ol> </li> <li><b>3. Instrumentos normativos nacionales para la atención de las mujeres y víctimas de la violencia basada en el género</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</li> <li>3.2. La Ley General de Víctimas.</li> </ol> </li> <li><b>4. La atención telefónica de acuerdo con el EC0497</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Los aspectos legales de la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.</li> <li>4.2 Los aspectos psicológicos de la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.</li> <li>4.3 El estándar de competencia EC0497, sus elementos y criterios de evaluación.</li> </ol> </li> </ol>
<b>Duración</b>	32 horas divididas en 4 sesiones de 8 horas cada una

<sup>8</sup> Para conocer los costos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<p><b>Requisitos de inscripción</b></p>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenten con experiencia mínima de un año orientando telefónicamente a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.</li> <li>- Acrediten la evaluación diagnóstica sobre temas de género y violencia contra las mujeres (descargar instrumento del sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a> )</li> </ul>
<p><b>Calendario de inscripciones</b></p>	<p>Permanente, contactarse con Diana Calzada García, Jefa del departamento de herramientas aplicadas para la profesionalización de la PEG, Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2109, Correo electrónico: <a href="mailto:dcalzada@inmujeres.gob.mx">dcalzada@inmujeres.gob.mx</a></p>
<p><b>Cupo por curso</b></p>	<p>15 a 18 participantes por grupo</p>
<p><b>Constancias</b></p>	<p>Al concluir el curso se otorga una constancia de participación avalada por el prestador de servicios. Si la persona realiza la evaluación de la competencia satisfactoriamente se otorga un certificado con validez oficial a nivel nacional avalado por la Secretaría de Educación Pública y el Inmujeres<sup>9</sup>.</p>

<sup>9</sup> La evaluación es realizada por prestadores de servicios externos por lo que tiene costo, para conocer los montos visita el sitio electrónico: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<b>Curso de alineación al estándar de competencia EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género</b>	
<b>Imparte</b>	Capacitadoras y capacitadores externos avalados por el Inmujeres, por lo que tiene un costo <sup>10</sup>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Propósito</b>	Las y los participantes alinearán sus conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género a los criterios de evaluación establecidos en el estándar
<b>Temario</b>	<p><b>1. La evaluación por competencias y certificación en el estándar de competencia EC0539: "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"</b></p> <p>1.1. La importancia del estándar de competencia EC0539: "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".</p> <p>1.2. La evaluación en el estándar de competencia EC0539: "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".</p> <p><b>2. La violencia contra las mujeres y las obligaciones del Estado para garantizar una vida libre de violencia</b></p> <p><b>2.1 2.1 La violencia contra las mujeres y su relación con la construcción social de género.</b></p> <p>2.2 La violencia contra las mujeres y las obligaciones del Estado.</p> <p>3. Las disposiciones normativas para la atención presencial de primer contacto con mujeres víctimas de violencia de género</p> <p>3.1. Los instrumentos normativos internacionales.</p> <p>3.2. Los instrumentos normativos nacionales.</p> <p><b>4. La atención a mujeres víctimas de violencia de acuerdo con el Estándar de Competencia EC0539: "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"</b></p> <p>4.1 Los aspectos legales de la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>4.2 Los aspectos psicológicos de la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>4.3 El estándar de competencia EC0539, sus elementos y criterios de evaluación.</p>
<b>Duración</b>	32 horas divididas en 4 sesiones de 8 horas cada una

<sup>10</sup> Para conocer los costos visita el sitio <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

<p><b>Requisitos de inscripción</b></p>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenten con experiencia mínima de un año atendiendo presencialmente de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>- Acrediten la evaluación diagnóstica sobre temas de género y violencia contra las mujeres (descargar instrumento del sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx</a> )</li> </ul>
<p><b>Calendario de inscripciones</b></p>	<p>Permanente, contactarse con Diana Calzada García, Jefa del departamento de herramientas aplicadas para la profesionalización de la PEG, Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2109, Correo electrónico: <a href="mailto:dcalzada@inmujeres.gob.mx">dcalzada@inmujeres.gob.mx</a></p>
<p><b>Cupo por curso</b></p>	<p>15 a 18 participantes por grupo</p>
<p><b>Constancias</b></p>	<p>Al concluir el curso se otorga una constancia de participación avalada por el prestador de servicios. Si la persona realiza la evaluación de la competencia satisfactoriamente se otorga un certificado con validez oficial a nivel nacional avalado por la Secretaría de Educación Pública y el Inmujeres<sup>11</sup>.</p>

<sup>11</sup> La evaluación es realizada por prestadores de servicios externos por lo que tiene costo, para conocer los montos visita el sitio <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?certificacion>

## Sensibilización presencial

<b>El ABC de la Igualdad Sustantiva</b>			
<b>Modalidad</b>	Presencial		
<b>Propósito</b>	Las y los participantes reflexionan sobre la necesidad de cambio en las relaciones de género y las herramientas y acciones requeridas para alcanzar la igualdad sustantiva.		
<b>Temario</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>1. Mujeres y hombres: diferentes y desiguales</b></p> <p>1.1 La diferencia sexual y la desigualdad social</p> <p>1.2 Desigualdades de género y ejercicio de poder</p> <p>1.3 Indicadores sobre las desigualdades entre mujeres y hombres</p> <p><b>2. El principio de igualdad sustantiva y el marco normativo internacional y nacional para la igualdad sustantiva</b></p> <p>2.1 La CEDAW: la carta universal de navegación</p> <p>2.2 El Proigualdad como anclaje de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>2.3 La perspectiva de género como herramienta de la política de igualdad entre mujeres y hombres</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>3. El cambio de las relaciones de género y acciones para alcanzar la igualdad sustantiva</b></p> <p>3.1 La transformación de los estereotipos y la división sexual del trabajo</p> <p>3.2 El empoderamiento de las mujeres</p> <p>3.3 La transformación de las masculinidades</p> <p>3.4 Desafíos de las y los servidores públicos para instrumentar acciones en favor de la igualdad sustantiva</p> </td> </tr> </table>	<p><b>1. Mujeres y hombres: diferentes y desiguales</b></p> <p>1.1 La diferencia sexual y la desigualdad social</p> <p>1.2 Desigualdades de género y ejercicio de poder</p> <p>1.3 Indicadores sobre las desigualdades entre mujeres y hombres</p> <p><b>2. El principio de igualdad sustantiva y el marco normativo internacional y nacional para la igualdad sustantiva</b></p> <p>2.1 La CEDAW: la carta universal de navegación</p> <p>2.2 El Proigualdad como anclaje de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>2.3 La perspectiva de género como herramienta de la política de igualdad entre mujeres y hombres</p>	<p><b>3. El cambio de las relaciones de género y acciones para alcanzar la igualdad sustantiva</b></p> <p>3.1 La transformación de los estereotipos y la división sexual del trabajo</p> <p>3.2 El empoderamiento de las mujeres</p> <p>3.3 La transformación de las masculinidades</p> <p>3.4 Desafíos de las y los servidores públicos para instrumentar acciones en favor de la igualdad sustantiva</p>
<p><b>1. Mujeres y hombres: diferentes y desiguales</b></p> <p>1.1 La diferencia sexual y la desigualdad social</p> <p>1.2 Desigualdades de género y ejercicio de poder</p> <p>1.3 Indicadores sobre las desigualdades entre mujeres y hombres</p> <p><b>2. El principio de igualdad sustantiva y el marco normativo internacional y nacional para la igualdad sustantiva</b></p> <p>2.1 La CEDAW: la carta universal de navegación</p> <p>2.2 El Proigualdad como anclaje de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>2.3 La perspectiva de género como herramienta de la política de igualdad entre mujeres y hombres</p>	<p><b>3. El cambio de las relaciones de género y acciones para alcanzar la igualdad sustantiva</b></p> <p>3.1 La transformación de los estereotipos y la división sexual del trabajo</p> <p>3.2 El empoderamiento de las mujeres</p> <p>3.3 La transformación de las masculinidades</p> <p>3.4 Desafíos de las y los servidores públicos para instrumentar acciones en favor de la igualdad sustantiva</p>		
<b>Duración</b>	24 horas distribuidas en 3 días		
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Para participar en el curso es indispensable que las persona</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sean servidoras o servidores públicos con adscripción a instituciones de la administración pública federal o local, personal de las IMEF o enlaces de las Unidades de Género.</li> <li>- Formar parte del equipo responsable de apoyar a las autoridades de las dependencias y entidades de la administración pública o bien parte de los equipos de trabajo técnico para la elaboración de las políticas públicas</li> <li>- Recomendable para personal responsable de la planeación, impartición, evaluación y seguimiento de actividades de capacitación en género en su dependencia.</li> </ul>		
	Este taller se imparte conforme exista una solicitud de una institución pública y de acuerdo al orden de recepción de la misma		

<b>Cupo por curso</b>	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
<b>Constancias</b>	El Inmujeres extenderá la constancia de participación correspondiente
<b>Contacto</b>	Esther Madrid Buenrostro. Departamento de Capacitación y Formación en Género para la APF. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2103 Correo electrónico: <a href="mailto:emadrid@inmujeres.gob.mx">emadrid@inmujeres.gob.mx</a>

## Lenguaje sin sexismo

<b>Modalidad</b>	Presencial	
<b>Propósito</b>	Las y los participantes aplican recomendaciones de lenguaje no sexista e incluyente en oficios y productos de la comunicación institucional.	
<b>Temario</b>	<p><b>1. El sexismo en el lenguaje</b></p> <p>1.1 ¿Qué es el sexismo?</p> <p>1.2 El sexismo y los estereotipos de género.</p> <p>1.3 El sexismo y las desigualdades de género</p> <p><b>2. ¿Por qué transformar el sexismo en el lenguaje?</b></p> <p>2.1 Normativa nacional e internacional para eliminar el sexismo en el lenguaje.</p>	<p><b>3. ¿Cómo propiciamos la utilización del lenguaje no sexista?</b></p> <p>3.1 Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje.</p> <p>3.2 Ejercicio práctico para identificar el uso no sexista del lenguaje y proponer lenguaje incluyente en documentos, comunicación escrita, audiovisual, radiofónica, cine.</p>
<b>Duración</b>	24 horas, divididas en tres días	
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Perfil del participante: Personal del servicio público integrantes de las áreas de Comunicación Social. Personal de las IMEF y enlaces de las Unidades de género. Personal ligado a las tareas de Comunicación Social y Capacitación en género</p> <p>Es necesario llenar tu cédula de registro, enviarla al siguiente contacto: <a href="mailto:capacitadora@inmujeres.gob.mx">capacitadora@inmujeres.gob.mx</a>, esperar en tu correo electrónico la respuesta de aceptación y tu número de folio para inscribirte en el taller.</p>	
<b>Calendario de inscripciones</b>	Consulta disponible a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>	
<b>Cupo por curso</b>	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora	
<b>Constancias</b>	El Inmujeres entregará constancia de participación	
<b>Contacto</b>	Esther Madrid Buenrostro. Departamento de Capacitación y Formación en Género para la APF. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2103 Correo electrónico: <a href="mailto:emadrid@inmujeres.gob.mx">emadrid@inmujeres.gob.mx</a>	

## El derecho a una vida libre de violencia

<b>Modalidad</b>	Presencial	
<b>Propósito</b>	Las y los participantes analizan la construcción de la violencia en contra de las mujeres, desde una perspectiva de los derechos a una vida libre de violencia y generan acciones para erradicarla, en el marco de los compromisos con el Programa Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres	
<b>Temario</b>	<p><b>1. La construcción social del género y su relación con la violencia en contra de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdades de género y relaciones asimétricas de poder</li> <li>• Violencia en contra de las mujeres</li> <li>• Violencia de género</li> <li>• Perspectiva de género</li> </ul> <p><b>2. Situación y magnitud de la violencia en contra de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas y efectos de la violencia en contra de las mujeres</li> <li>• Expresiones de la violencia</li> <li>• Datos y cifras</li> </ul> <p><b>3. Derechos humanos de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violación de los derechos de las mujeres</li> <li>• Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Recomendación General No. 19 de la Cedaw.</li> </ul>	<p><b>4. Las obligaciones del Estado para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma constitucional en materia de derechos humanos. 2011</li> <li>• Legislación nacional: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)</li> </ul> <p><b>5. Acciones para atender, prevenir, atender y sancionar las violencias basada en el género en el ámbito de la competencia que se trate</b></p>

<b>Duración</b>	24 horas, divididas en tres días
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Perfil del participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal del servicio público responsables de programas de prevención, atención y sanción de la violencia de género. (Seguridad pública, medios de comunicación, salud).</li> <li>•Personal de las IMEF y enlaces de las Unidades de género</li> <li>•Personal responsable de la capacitación en la institución</li> </ul> <p>Es necesario llenar tu cédula de registro, enviarla al siguiente contacto: <a href="mailto:capacitadora@inmujeres.gob.mx">capacitadora@inmujeres.gob.mx</a>, esperar en tu correo electrónico la respuesta de aceptación y tu número de folio para inscribirte en el taller.</p>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Consulta disponible a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>
<b>Cupo por curso</b>	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
<b>Constancias</b>	Se entregará constancia de participación
<b>Contacto</b>	Esther Madrid Buenrostro. Departamento de Capacitación y Formación en Género para la APF. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2103 Correo electrónico: <a href="mailto:emadrid@inmujeres.gob.mx">emadrid@inmujeres.gob.mx</a>

## Discriminación por cuestiones de género

<b>Modalidad</b>	Presencial	
<b>Propósito</b>	Las y los participantes comprenden las características y objetivos de las medidas temporales de carácter temporal como estrategia a implementar para corregir la discriminación por cuestiones de género.	
<b>Temario</b>	<p><b>1. Conceptualizando la discriminación por razones de género</b></p> <p>1.1. ¿Qué es la discriminación?</p> <p>1.2. Tipos de discriminación</p> <p>1.3. ¿Cómo se manifiesta la discriminación por cuestiones de género?</p> <p>1.4. Indicadores que muestran discriminación por género</p> <p><b>2. Normatividad nacional e internacional contra la discriminación y en favor de la igualdad</b></p> <p>2.1 Marco nacional</p> <p>2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>2.1.2 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>2.1.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</p> <p>2.1.4 Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAIND)</p> <p>2.1.5 Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres</p> <p>2.1.6 Norma Mexicana NMX-R025_SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación</p>	<p>2.2 Marco Internacional</p> <p>2.2.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (NU)</p> <p>2.2.2 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p> <p>2.2.3 Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra Mujer (COCEDAW)</p> <p>2.2.4 Observaciones a México/ 2006, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer</p> <p><b>3. Las Medidas Especiales de Carácter Temporal como una estrategia para eliminar la discriminación y alcanzar la igualdad sustantiva</b></p> <p>3.1 Un trato igual da resultados desiguales, un trato diferente, pero no desigual, da iguales resultados</p> <p>3.2 ¿Qué son las medidas especiales de carácter temporal (MECT)?</p> <p>3.3 Ejemplos de MECT</p> <p>3.4 ¿Cómo pretenden las MECT reducir las desigualdades y eliminar la discriminación contra las mujeres?</p>

<b>Duración</b>	24 horas distribuidas en 3 días
<b>Requisitos de inscripción</b>	<p>Ser servidora o servidor público vinculado con la ejecución de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones del ámbito federal o local, personal de las IMEF o enlaces de las Unidades de Género. Recomendable para personal del servicio público responsable de la planeación, impartición, evaluación y seguimiento de actividades de capacitación en género en su dependencia.</p> <p>Es necesario llenar tu cédula de registro, enviarla al siguiente contacto: <a href="mailto:capacitadora@inmujeres.gob.mx">capacitadora@inmujeres.gob.mx</a>, esperar en tu correo electrónico la respuesta de aceptación y tu número de folio para inscribirte en el taller.</p>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Consulta disponible a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>
<b>Cupo por curso</b>	20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora
<b>Constancias</b>	Se extenderá constancia de participación
<b>Contacto</b>	<p>Esther Madrid Buenrostro. Departamento de Capacitación y Formación en Género para la APF. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2103</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:emadrid@inmujeres.gob.mx">emadrid@inmujeres.gob.mx</a></p>

## Masculinidades y políticas de igualdad

<b>Modalidad</b>	Presencial	
<b>Propósito</b>	Las y los participantes analizan la importancia de la perspectiva de género como detonadora de transformaciones en la expresión de las masculinidades y generan acciones para impulsar políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.	
<b>Temario</b>	<p><b>1. Construcción social de la masculinidad “tradicional”: estereotipos, creencias y valores</b></p> <p>1.1. ¿Qué significa ser hombre?</p> <p>1.2. Los hombres no lloran. Masculinidad y emociones</p> <p>1.3. Masculinidad poderosa, violencias latentes contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos</p> <p>1.4. Masculinidad y paternidad condiciones sociales para probar el ser hombre</p> <p><b>2. Cambios sociales y masculinidad</b></p> <p>2.1. Breve aproximación a distintas etapas de los movimientos de hombres</p>	<p>2.2. Metrosexuales, úbersexuales, sportnosexual, lumbersexual, neomachistas y mayorías silenciosas.</p> <p>2.3. Los grupos de hombres igualitarios: Reacciones ante la igualdad.</p> <p><b>3. Construyendo estrategias para la igualdad</b></p> <p>3.1. El análisis de género de las situaciones de desigualdad</p> <p>3.2. Las políticas de igualdad: Necesidad de primer y acelerar el avance hacia la igualdad de género en: prevención y abordaje de la violencia, corresponsabilidad, salud y salud, salud sexual y reproductiva.</p> <p>3.3. El papel de las y los servidores públicos de cara a la igualdad entre mujeres y hombres</p>
<b>Duración</b>	24 horas, divididas en tres días	

<p><b>Requisitos de inscripción</b></p>	<p>Perfil del participante: Personal del servicio público integrantes de las áreas de Comunicación Social. Personal de las IMEF y enlaces de las Unidades de género. Personal ligado a las tareas de Comunicación Social.</p> <p>Si eres personal del servicio público, tienes interés en este taller y cumples con el perfil, llena tu cédula de registro, envíala al siguiente contacto: hmfrias@inmujeres.gob.mx, espera en tu correo electrónico la respuesta de aceptación y tu número de folio para inscribirte en el taller.</p>
<p><b>Calendario de inscripciones</b></p>	<p>Consulta disponible a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a></p>
<p><b>Cupo por curso</b></p>	<p>20 participantes por grupo. El cupo es limitado por lo que una vez asignado el grupo y la fecha no se podrán hacer cambios de última hora</p>
<p><b>Constancias</b></p>	<p>La constancia será emitida con los datos de la o el participante, de las instituciones colaboradoras y las firmas correspondientes, al finalizar las actividades requeridas en tiempo y forma.</p>
<p><b>Contacto</b></p>	<p>Esther Madrid Buenrostro. Departamento de Capacitación y Formación en Género para la APF. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2103 Correo electrónico: <a href="mailto:emadrid@inmujeres.gob.mx">emadrid@inmujeres.gob.mx</a></p>

## Cursos en línea

Claves para la igualdad entre mujeres y hombres			
<b>Modalidad</b>	En línea.		
<b>Propósito</b>	Las y los participantes analizan el principio de igualdad sustantiva, la no discriminación y las desigualdades entre hombres y mujeres para visualizar acciones institucionales desde la responsabilidad del Estado.		
<b>Temario</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>Unidad 1. La perspectiva de género: herramienta para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. ¿Qué es el género?</li> <li>1.2. Género y sexualidad</li> <li>1.3. La perspectiva de género: conceptos básicos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. División sexual del trabajo</li> <li>1.3.2. Estereotipos y roles de género</li> <li>1.3.3. Relaciones de género</li> <li>1.3.4. El género es dinámico</li> </ul> </li> <li>1.4. Género y feminismo</li> <li>1.5. La importancia de trabajar con la perspectiva de género</li> <li>1.6. ¿Qué ganamos con la perspectiva de género?</li> </ul> <p><b>Unidad 2. Las desigualdades de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 ¿Cómo se generan las desigualdades de género?</li> <li>2.2 Las desigualdades de género en indicadores</li> </ul> <p>La división sexual del trabajo y el uso del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.2 Valor del trabajo no remunerado</li> <li>2.2.3 Mercado laboral segregado</li> <li>2.2.4 Las diferencias salariales</li> <li>2.2.5 La violencia contra las mujeres</li> <li>2.2.6 Leyes y normas contrarias a la igualdad</li> <li>2.2.7 Salud</li> <li>2.2.8 Educación</li> <li>2.2.9 Participación en espacios de toma de decisión</li> </ul> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>Unidad 3. La Política Nacional para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. La igualdad de género en México: hitos y su significado</li> <li>3.2. Claves para la igualdad de género entre mujeres y hombres                             <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. Utilizar los lentes de género</li> <li>3.2.2. Cumplir con los mandatos de la Política Nacional para la igualdad</li> <li>3.2.3. Implementar líneas de acción y metas del PROIGUALDAD</li> <li>3.2.4. Planear y ejecutar presupuestos públicos para la igualdad</li> <li>3.2.5. Implementar Acciones Afirmativas</li> <li>3.2.6. Certificación en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)</li> <li>3.2.7. Aplicar los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las ROP</li> <li>3.2.8. Seguir el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.</li> <li>3.2.9 Garantizar transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con perspectiva de género</li> </ul> </li> </ul> </td> </tr> </table>	<p><b>Unidad 1. La perspectiva de género: herramienta para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. ¿Qué es el género?</li> <li>1.2. Género y sexualidad</li> <li>1.3. La perspectiva de género: conceptos básicos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. División sexual del trabajo</li> <li>1.3.2. Estereotipos y roles de género</li> <li>1.3.3. Relaciones de género</li> <li>1.3.4. El género es dinámico</li> </ul> </li> <li>1.4. Género y feminismo</li> <li>1.5. La importancia de trabajar con la perspectiva de género</li> <li>1.6. ¿Qué ganamos con la perspectiva de género?</li> </ul> <p><b>Unidad 2. Las desigualdades de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 ¿Cómo se generan las desigualdades de género?</li> <li>2.2 Las desigualdades de género en indicadores</li> </ul> <p>La división sexual del trabajo y el uso del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.2 Valor del trabajo no remunerado</li> <li>2.2.3 Mercado laboral segregado</li> <li>2.2.4 Las diferencias salariales</li> <li>2.2.5 La violencia contra las mujeres</li> <li>2.2.6 Leyes y normas contrarias a la igualdad</li> <li>2.2.7 Salud</li> <li>2.2.8 Educación</li> <li>2.2.9 Participación en espacios de toma de decisión</li> </ul>	<p><b>Unidad 3. La Política Nacional para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. La igualdad de género en México: hitos y su significado</li> <li>3.2. Claves para la igualdad de género entre mujeres y hombres                             <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. Utilizar los lentes de género</li> <li>3.2.2. Cumplir con los mandatos de la Política Nacional para la igualdad</li> <li>3.2.3. Implementar líneas de acción y metas del PROIGUALDAD</li> <li>3.2.4. Planear y ejecutar presupuestos públicos para la igualdad</li> <li>3.2.5. Implementar Acciones Afirmativas</li> <li>3.2.6. Certificación en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)</li> <li>3.2.7. Aplicar los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las ROP</li> <li>3.2.8. Seguir el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.</li> <li>3.2.9 Garantizar transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con perspectiva de género</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Unidad 1. La perspectiva de género: herramienta para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. ¿Qué es el género?</li> <li>1.2. Género y sexualidad</li> <li>1.3. La perspectiva de género: conceptos básicos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. División sexual del trabajo</li> <li>1.3.2. Estereotipos y roles de género</li> <li>1.3.3. Relaciones de género</li> <li>1.3.4. El género es dinámico</li> </ul> </li> <li>1.4. Género y feminismo</li> <li>1.5. La importancia de trabajar con la perspectiva de género</li> <li>1.6. ¿Qué ganamos con la perspectiva de género?</li> </ul> <p><b>Unidad 2. Las desigualdades de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 ¿Cómo se generan las desigualdades de género?</li> <li>2.2 Las desigualdades de género en indicadores</li> </ul> <p>La división sexual del trabajo y el uso del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.2 Valor del trabajo no remunerado</li> <li>2.2.3 Mercado laboral segregado</li> <li>2.2.4 Las diferencias salariales</li> <li>2.2.5 La violencia contra las mujeres</li> <li>2.2.6 Leyes y normas contrarias a la igualdad</li> <li>2.2.7 Salud</li> <li>2.2.8 Educación</li> <li>2.2.9 Participación en espacios de toma de decisión</li> </ul>	<p><b>Unidad 3. La Política Nacional para la igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. La igualdad de género en México: hitos y su significado</li> <li>3.2. Claves para la igualdad de género entre mujeres y hombres                             <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. Utilizar los lentes de género</li> <li>3.2.2. Cumplir con los mandatos de la Política Nacional para la igualdad</li> <li>3.2.3. Implementar líneas de acción y metas del PROIGUALDAD</li> <li>3.2.4. Planear y ejecutar presupuestos públicos para la igualdad</li> <li>3.2.5. Implementar Acciones Afirmativas</li> <li>3.2.6. Certificación en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015)</li> <li>3.2.7. Aplicar los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las ROP</li> <li>3.2.8. Seguir el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.</li> <li>3.2.9 Garantizar transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con perspectiva de género</li> </ul> </li> </ul>		

<b>Duración</b>	Debido a que es un curso autogestivo, cada persona organiza su tiempo para combinarlo con otras actividades. Se recomienda destinar por lo menos 2 horas diarias para completar el curso en un plazo de cinco semanas.
<b>Perfil de la persona participante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidoras/es públicos cuyo trabajo esté relacionado con la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones del ámbito federal o local;</li> <li>• Titulares o personal que integran las Unidades de Género en el ámbito federal o local;</li> <li>• Servidoras/es públicos que trabajen en Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en Municipios (IMM) o en Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM);</li> <li>• Personas que participan en instituciones del poder legislativo o judicial interesadas en acciones para la igualdad de género.</li> </ul>
<b>Requisitos de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar su solicitud de participación a través del sistema único de inscripción en la siguiente dirección en línea: <a href="http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/">http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/</a></li> <li>• Ingresar los datos de acceso recibidos en su correo electrónico para realizar el curso</li> <li>• Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio</li> <li>• Disponer al menos dos horas diarias para la realización del curso</li> <li>• Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso</li> <li>• Manejo básico de la computadora e Internet</li> <li>• Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador Pentium Core Duo o superior</li> <li>✓ Memoria RAM como mínimo de 2 GB</li> <li>✓ Acceso a internet a una velocidad de 1 MB o superior</li> <li>✓ Bocinas o audífonos</li> <li>✓ JavaScript de su navegador activo</li> <li>✓ Navegador WEB preferentemente actualizado (Google Chrome®, Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Safari®, Opera®)</li> </ul> </li> <li>• Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante</li> <li>• Adobe Acrobat Reader®</li> </ul>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Las fechas de inicio y cierre de cada apertura del curso estarán disponibles a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>
<b>Cupo por curso</b>	800 cupos en total por apertura a realizarse de acuerdo al calendario de 2017.

<b>Constancias</b>	<p>La constancia de acreditación reconoce 50 horas de cursado. Se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso</li><li>✓ Contar con una calificación mínima de siete (7)</li><li>✓ Responder la Encuesta de Satisfacción</li></ul>
<b>Contacto</b>	<p>Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico. Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105 Correo electrónico: lycuevas@inmujeres.gob.mx</p>

## Por una vida libre de violencia contra las mujeres

<b>Modalidad</b>	En línea	
<b>Propósito</b>	Las y los participantes reflexionan en torno a su papel como servidoras y servidores públicos en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	
<b>Temario</b>	<p><b>Unidad 1. La violencia hacia las mujeres</b></p> <p>1.1. ¿Qué es la violencia hacia las mujeres?</p> <p>1.2. ¿Por qué ocurre la violencia hacia las mujeres?</p> <p>1.3. La violencia hacia las mujeres, ¿sólo la padecen ellas?</p> <p><b>Unidad 2. Tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres</b></p> <p>2.1 ¿Cómo detectar la violencia hacia las mujeres?</p> <p>2.2 ¿Cuál es la magnitud de los diversos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres?</p> <p>2.3 ¿Cómo identificar las prácticas que constituyen violencia hacia las mujeres?</p>	<p><b>Unidad 3. ¿En qué consiste el derecho humano a una vida libre de violencia?</b></p> <p>3.1 ¿Qué implica que una vida libre de violencia hacia las mujeres sea reconocida como un derecho humano?</p> <p>3.2 ¿Cómo se ha construido el derecho a una vida libre de violencia en nuestro país?</p> <p><b>Unidad 4. La Política Nacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres</b></p> <p>4.1 ¿Cuál es el objeto principal de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGMVLV)?</p> <p>4.2 ¿Qué ejes de acción incluye la Política Nacional Integral en la materia?</p> <p>4.3 ¿Cómo se coordina la ejecución de la PNI?</p> <p>4.4 ¿Cuáles son los derechos de las víctimas?</p> <p>4.5 ¿Cuáles son los principios y criterios básicos de atención a las víctimas?</p>
<b>Duración</b>	Debido a que es un curso autogestivo, cada persona organiza su tiempo para combinarlo con otras actividades. Se recomienda destinar por lo menos 2 horas diarias para completar el curso en un plazo de seis semanas.	
<b>Perfil de la persona participante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidoras y servidores públicos de la administración pública del ámbito federal y local que realizan funciones de atención directa o indirecta a víctimas de violencia de género;</li> <li>• Personal que participa en acciones para la prevención y/o sanción de este problema desde el poder ejecutivo, legislativo o judicial, en el sector privado o en organizaciones académicas, sociales o ciudadanas.</li> </ul>	

<p><b>Requisitos de participación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar su solicitud de participación a través del sistema único de inscripción en la siguiente dirección en línea: <a href="http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/">http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/</a></li> <li>• Ingresar los datos de acceso que recibirá en su correo electrónico para realizar el curso</li> <li>• Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio</li> <li>• Disponer al menos dos horas diarias para la realización del curso</li> <li>• Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso</li> <li>• Manejo básico de la computadora e Internet</li> <li>• Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bocinas o audífonos</li> <li>✓ JavaScript de su navegador activo</li> <li>✓ Navegador WEB actualizado (Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Google Chrome®, Safari® y Opera®)</li> <li>✓ Adobe Acrobat Reader®</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Calendario de inscripciones</b></p>	<p>Las fechas de inicio y cierre de cada apertura del curso estarán disponibles a partir 1er trimestre del 2017 en el sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a></p>
<p><b>Cupo por curso</b></p>	<p>700 cupos en total por apertura a realizarse de acuerdo al calendario de 2017</p>
<p><b>Constancias</b></p>	<p>La constancia de acreditación reconoce 60 horas de cursado. Se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso</li> <li>✓ Contar con una calificación mínima de siete (7)</li> <li>✓ Responder la Encuesta de Satisfacción</li> </ul>
<p><b>Contacto</b></p>	<p>Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105 Correo electrónico: <a href="mailto:lycuevas@inmujeres.gob.mx">lycuevas@inmujeres.gob.mx</a></p>

## Familias y sexualidades. Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes

<b>Modalidad</b>	En línea
<b>Propósito</b>	Las y los participantes desarrollan conocimientos y herramientas de utilidad para ayudar y educar a las y los adolescentes a prevenir el embarazo en esta etapa crucial de la vida de toda persona.
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Igualdad ¿Cómo educar sin estereotipos de género?</li> <li>2. Derechos sexuales ¿Cómo respetar los derechos sexuales y reproductivos de mis hijas e hijos?</li> <li>3. Sexualidades ¿Cómo educar en sexualidad?</li> <li>4. Métodos anticonceptivos ¿Cómo informar sobre su uso?</li> <li>5. Violencia de género ¿Cómo detectarla y prevenirla?</li> <li>6. Embarazo ¿Qué hacer en caso de un embarazo en adolescentes?</li> <li>7. Relaciones y afectos ¿Qué situaciones podrían enfrentar nuestras hijas/os al tener relaciones sexuales?</li> <li>8. Proyecto de vida ¿Ayuda a prevenir embarazos no deseados?</li> </ol>
<b>Duración</b>	El curso será abierto y autogestivo, las personas serán libres de destinar el tiempo que consideren necesario para conocer cada una de las 8 cápsulas <b>in</b> formativas y decidir si realizan la Evaluación y la Encuesta de Satisfacción.
<b>Perfil de la persona participante</b>	Madres, padres, tíos, tías; educadoras (es), promotoras (es) comunitarios, personal del sector salud o personas en general que participan del cuidado y tarea de acompañar a las y los adolescentes en nuestro país, en sus aprendizajes.
<b>Requisitos de participación</b>	<p>Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bocinas o audífonos</li> <li>• JavaScript de su navegador activo</li> <li>• Navegador WEB (Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Google Chrome®, Safari® y Opera®)</li> <li>• Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante</li> <li>• Adobe Acrobat Reader®</li> </ul>
<b>Calendario de inscripciones</b>	Las cápsulas estarán disponibles en línea del a partir de finales del mes de abril al mes de noviembre de 2017.
<b>Cupo por curso</b>	Abierto para las personas que estén interesadas en conocer las cápsulas informativas.

<b>Constancias</b>	<p>La constancia de participación se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ingresar los datos solicitados en el Sistema de Registro</li><li>✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso y/o descargar alguna de las cápsulas</li><li>✓ Responder el cuestionario de Evaluación Final</li><li>✓ Responder la Encuesta de Satisfacción</li></ul>
<b>Contacto</b>	<p>Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105 Correo electrónico: lycuevas@inmujeres.gob.mx</p>

## Protocolos de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género

<b>Modalidad</b>	En línea
<b>Propósito</b>	Las y los participantes reflexionan en torno a su papel en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y desarrollan conocimientos y habilidades para la aplicación del Protocolo para la atención de la violencia sexual y el feminicidio.
<b>Temario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercamiento a los Protocolos</li> <li>2. Violencia, perspectiva de género e interseccionalidad</li> <li>3. Análisis conceptual de la violencia sexual</li> <li>4. Reglas mínimas para la investigación y actuación ministerial, policial y pericial</li> <li>5. Análisis conceptual del feminicidio</li> <li>6. Reglas mínimas para la investigación y actuación ministerial, policial y pericial</li> </ol>
<b>Duración</b>	Debido a que es un curso autogestivo, cada persona organiza su tiempo para combinarlo con otras actividades. Se recomienda destinar por lo menos 2 horas diarias para completar el curso en un plazo de cinco semanas.
<b>Perfil de la persona participante</b>	Para personal ministerial, policial y pericial cuyo trabajo está relacionado con la atención a víctimas e investigación de los delitos de violencia sexual y feminicidios.
<b>Requisitos de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar su solicitud de participación en el curso a través del sistema único de inscripción en la siguiente dirección en línea: <a href="http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/">http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/inscripciones/</a></li> <li>• Ingresar los datos de acceso que reciba en su correo electrónico para realizar el curso</li> <li>• Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio</li> <li>• Disponer al menos de dos horas diarias para la realización del curso</li> <li>• Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso</li> <li>• Manejo básico de la computadora e Internet</li> <li>• Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bocinas o audífonos</li> <li>✓ JavaScript de su navegador activo</li> <li>✓ Navegador WEB actualizado (Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Google Chrome®, Safari® y Opera®)</li> </ul> </li> <li>• Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante</li> <li>• Adobe Acrobat Reader®</li> </ul>

<b>Calendario de inscripciones</b>	El curso estará disponible a partir de la segunda mitad del año y al mes de noviembre de 2017, a través del sitio electrónico: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx">puntogenero.inmujeres.gob.mx</a>
<b>Cupo por curso</b>	700 cupos en total por apertura a realizarse de acuerdo al calendario durante 2017
<b>Constancias</b>	La constancia de acreditación reconoce 50 horas de cursado. Se podrá obtener de manera automática desde la plataforma del curso al: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar todas las actividades de aprendizaje incluidas en el curso</li><li>✓ Contar con una calificación mínima de siete (7)</li><li>✓ Responder la Encuesta de Satisfacción</li><li>✓</li></ul>
<b>Contacto</b>	Lucero Yolotlchochitl Cuevas García. Jefa del Departamento de Desarrollo Didáctico Tel: 01 (55) 53224200 ext. 2105 Correo electrónico: <a href="mailto:lycuevas@inmujeres.gob.mx">lycuevas@inmujeres.gob.mx</a>